

Como requisitos de egreso administrativos para que los estudiantes de la MSICU puedan gestionar su Defensa de Examen de Grado se requiere:

- Haber aprobado todas las experiencias educativas cubriendo el mínimo de créditos.
- Haber realizado movilidad nacional o internacional a través de una estancia en el sector social, productivo o gubernamental.
- Acreditar el examen de inglés TOEFL ITP con un mínimo de 450 puntos o su equivalente.
- Cumplir con los demás requisitos y trámites establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrados y el Estatuto de los Alumnos vigentes de la Universidad Veracruzana.

El procedimiento del programa para la defensa de examen de grado y titulación se describe a continuación:

1. Entregar a la coordinación formato firmado de "[Liberación del Director de Trabajo Recepcional](#)".
2. Entregar a la coordinación formato firmado de "[Solicitud de evaluación del trabajo de investigación](#)", con la finalidad de que la coordinación genere el oficio de notificación a sinodales para la respectiva revisión del trabajo. Cabe señalar que los sinodales dispondrán del plazo establecido en el Artículo 67° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, de veinte días hábiles a partir de la recepción del oficio de notificación junto con el trabajo recepcional para la revisión y emisión de la autorización correspondiente.
3. Entregar a la coordinación formato firmado de Vo.Bo. "[Autorización de sinodales](#)" (por cada sinodal).
4. Entregar a la coordinación formato firmado de "[Notificación de fecha de examen](#)", la fecha y hora deben ser acordadas entre el estudiante y los integrantes del jurado considerando que dicha fecha debe contemplar como mínimo cinco días hábiles posteriores a la fecha de entrega de este formato junto con la siguiente documentación:
 - a) Seis fotografías ovaladas tamaño credencial b/n.
 - b) Arancel de pago de certificado
 - c) 2 copias de Constancia de no adeudo de la biblioteca.
 - d) 2 copias de Donativo a biblioteca.
 - e) 2 copias de Título de Licenciatura.

- f) 2 copias de Certificado de Licenciatura.
 - g) 2 copias CURP.
 - h) 2 copias Acta de Nacimiento.
 - i) Original y copia de Kardex certificado y actualizado de maestría.
 - j) Comprobante de registro y llenado de información en sistema para seguimiento de egresados.
5. Reservar en la administración de la facultad el auditorio o audiovisual en la fecha y hora programada (después de entregar el oficio en la Oficina de la MSICU).
 6. Entregar a la coordinación a más tardar un día antes del examen de grado siete ejemplares del trabajo recepcional en formato CD.
 7. Entregar a la coordinación el [formato de autorización de publicación en el Repositorio Institucional](#).
 8. Presentarse con tiempo de anticipación a la hora programada de la defensa de examen de grado, para la preparación de su presentación.

Una vez realizado el examen de grado y se haya obtenido un resultado favorable, el egresado deberá realizar lo siguiente:

1. Enviar vía correo electrónico a la coordinación MSICU msicu@uv.mx el acta de examen de grado digitalizada por ambos lados en formato PDF.
2. Para aquellos casos que tuvieron una beca nacional CONACYT, deberán solicitar la carta de liberación de beca y notificar que se ha realizado esta solicitud vía e-mail a la coordinación de la MSICU.

Nota: Los formatos solicitados que aparecen en este documento resaltados en color azul pueden descargarse de: <https://www.uv.mx/msicu/2017/03/10/defensa-de-examen-de-grado/>